

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21280 *TOLOSA*

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Tolosa - UPAD, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 290/2020 en el que figura como concursado Ángel María San José Rodríguez, DNI/NIF 34090068C, se ha dictado el 26/10/2020 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha atribuido al deudor el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Tal beneficio se ha concedido con carácter provisional.

Así mismo, se ha declarado que el deudor queda responsable del pago de los créditos insatisfechos.

Tolosa, 27 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús María Barreno Hernández.

ID: A210026683-1